ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

# ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO



1 4 SEP 202

#### GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202 PEQUEÑA

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

proquinsasadecv@gmail.com

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

No.Orden:195/2021

#### **RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**

Tel: 2232-3932

### PROQUINSA, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA F.G.	-	-
200	Cada Uno	10606035- GUANTE DE LATEX PARA EXAMEN, TALLA L, DESCARTABLE, CAJA	\$13.00	\$2,600.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LIC. ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL	-	\$2,600.00

#### SON: DOS MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES

#### **OBSERVACION:**

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 1- Fondo General

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA,

A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO

- \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- \* Tiempo de entrega: 1-15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C
- \* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: joserobertoc@gmail.com

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

<u>NOTA:</u> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dra. Haddia Hortensia Dueñas Directora JEFE DA LIGATION P.

Firma v Sello del Suministrante